

# ***DOCUMENTO ORGANIZATIVO. X ASAMBLEA LOCAL.***

El periodo que ha transcurrido desde la última Asamblea Local, ha venido marcado por la movilización, tanto laboral como contra la guerra y la Europa del Capital, el surgimiento de nuevos elementos en el tejido social sevillano, una buena campaña electoral que nos ha llevado a aumentar el apoyo a I.U. en las elecciones municipales, y la entrada de nuestra organización en el Gobierno Municipal.

Nuestra implicación en las movilizaciones, el prestigio del Grupo Municipal, y la ilusión con que se afronta este periodo político en el Ayuntamiento, nos ha hecho crecer. Por ello, es el momento de detenernos en un debate organizativo, preguntándonos cómo podemos mejorar el funcionamiento organizativo, y nos acerque a la realidad social sevillana, creciendo en esta dinámica.

## **Cómo mejorar el funcionamiento de las Asambleas.**

Partíamos de una organización desmoralizada, con Asambleas con poca actividad y participación. Años de conflictos internos, que no permitían una mínima estabilidad, llevaba a pensar a muchos/as que era un momento sin esperanzas. Incluso partíamos con la dificultad de tener dos Asambleas inactivas, precisamente las más numerosas de la ciudad. Aún hoy es inexistente la actividad de la Asamblea Industrial, la que más afiliados / as tiene.

Hoy contamos con una mayor estabilidad, que será mejor cuando consigamos normalizar la pluralidad, y una mayor capacidad política. Para potenciar la actividad de las Asambleas proponemos la sistematización de las reuniones de la Asamblea, en concreto:

-Periodicidad mensual de las reuniones. Es necesaria la actividad continua de las Asambleas, marcando el periodo mensual adecuado para los retos que tenemos por delante.

-Orden del día que asuma la actividad organizativa y política de la Asamblea. En este sentido, debe incluir habitualmente las reivindicaciones del barrio, el informe de los/as representantes en los órganos e instituciones, así como el debate de las cuestiones políticas generales más relevantes en cada momento (temas internacionales, sociales, campañas, etc.).

Señalamos como importantes dos elementos: el hábito de que nuestros/as representantes en las instituciones, ya sea de Distritos o de la ciudad, informen y den cuenta de su actividad a las Asambleas; también es necesaria la presencia de nuestros/as Concejales en las reuniones, informando y dando cuenta de su labor.

La función principal de la Asamblea es ser líder político en el Distrito. La Asamblea es el principal instrumento que tenemos los/as militantes para hacer política, especialmente en el barrio.

Para ello, proponemos reforzar nuestra presencia en instituciones (Juntas Municipales, Consejos Escolares,...) ejerciendo una tarea política activa y reconocible para militantes y para la ciudadanía en general. La Asamblea desarrollará las relaciones con el tejido social, a través de reuniones periódicas con las Asociaciones existentes en su ámbito. De este modo, la Asamblea es quien prioriza ante la opinión de la ciudadanía los problemas del barrio, buscando ser el portavoz más eficaz.

En este periodo priorizaremos la apertura de nuestras Asambleas de Base. Ante el reto del proyecto de política participativa en que basa nuestro programa y está realizando el Grupo Municipal, éste objetivo no puede ser un mero deseo, sino una realidad. Proponemos los siguientes elementos:

- La Asamblea informativa. Como instrumento de contacto con la sociedad, la Asamblea Informativa abierta a los/as vecinos, y con presencia de nuestros/as Concejales.
- Favorecer el crecimiento del tejido social del Distrito. No sólo favoreciendo la aparición de nuevas asociaciones, sino buscando eficacia de las reivindicaciones más progresistas del conjunto del movimiento asociativo.
- Establecer alianzas con ese tejido, trabajando en lo concreto, coordinando propuestas y trabajando para que sean mayoritarias en las J.M.D., ante el Ayuntamiento, o en la movilización.

La primera fase de la política participativa pasa por una descentralización hacia las Juntas Municipales de Distrito, que progresivamente irán adquiriendo más funciones y peso político. Esto nos exige una presencia activa de la Asamblea, a través de los/as representantes. Y para potenciar su tarea, se constituirá un Grupo de Trabajo, compuesto por representantes en las J.M.D., responsables institucional y de organización, y coordinadores / as de Asambleas.

Para el día a día de la Asamblea es imprescindible que en todas ellas se constituya un Consejo Política, compuesto por el/la Coordinador/a, responsables de organización, información y movimientos sociales –junto con cualquier otra responsabilidad que se elija-, así como los/as coordinadores/as de las áreas que se hayan constituido en la Asamblea

En la ciudad de Sevilla está presente la Asamblea Industrial, una Asamblea sectorial, no de distrito. Su función es el acercamiento de la política de I.U. a los/as trabajadores/as en el seno de las empresas. Para una mayor presencia de sus militantes, proponemos la incorporación de los/as militantes al trabajo en los Distritos, cuando se desarrollen campañas, se participe en las reivindicaciones del barrio, etc.

## **CÓMO MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS DE ELABORACIÓN COLECTIVA.**

El objetivo de las áreas es elaboración participada de propuestas políticas y su penetración en el tejido social. En muchas ocasiones hemos expresado la necesidad de que existan estas áreas, pero aparecen y desaparecen, aunque en otras ocasiones, ni siquiera conseguimos constituir las.

En el periodo que ahora acaban funcionando: Economía, Urbanismo, Cultura, Juventud, ALEAS, Política Sociales. La principal característica que han tenido es que no ha habido una periodicidad y han tenido poca participación.

Por ello, es necesaria una periodicidad bimensual en sus reuniones. Así mismo, nos planteamos cómo estimular la participación, convocando a toda la militancia y distribuyendo y haciendo conocer su trabajo al conjunto de los/as adscritos/as.

Para el próximo periodo se constituirán nuevas áreas: Educación, Sanidad, Inmigración, Política Internacional, así como el Área de la Mujer.

Las Áreas tendrán una Permanente que lleve el trabajo cotidiano. A la vez se reconoce para el futuro la función de nombrar a los/as representantes institucionales de su ámbito.

Al trabajo de las Áreas constituidas se incorporan los/as representantes en instituciones y órganos (J.M.D., Consejos Municipales, Consejos Escolares, empresas municipales y otros) de su ámbito de elaboración, a la vez que necesariamente participarán los Concejales del Grupo Municipal.

El Consejo Local favorecerá la relación con las Áreas Provinciales y Andaluzas correspondientes, exigiendo a los órganos competentes la real constitución de éstos órganos.

### **EL CONSEJO LOCAL.**

El Consejo Local, órgano de dirección de la organización sevillana, tiene como principal objetivo reforzar las Asambleas las Áreas, coordinando y potenciando su trabajo político con el resto de la ciudad, extendiendo socialmente las propuestas que lleguen a la representación institucional.

Los objetivos fundamentales a reforzar en este mandato, señalamos:

- Política informativa: Destacamos el buen resultado del Boletín que se realiza desde el Grupo Municipal, “Tu voz, Tu gente”. El Consejo Local buscará, siguiendo este modelo, un mecanismo de información cotidiana, no sólo a través del correo electrónico, sino contando con su distribución a través de las Asambleas. También debemos valorar la existencia de un periódico de la organización, que pueda extenderse por la ciudad.
- Relación con los movimientos sociales: Según el resultado de nuestro debate político, el Consejo Local potenciará la relación con el conjunto del movimiento social, en el sentido de la política participativa que proponemos en nuestro programa.

- Relación con el movimiento sindical: I.U. tiene como proyecto llevar a la clase trabajadora al primer plano político. Nuestra relación con el movimiento sindical es prioritario.
- Extensión del debate político: La formación política a través del debate quedará asegurada con actos específicos, a través de la participación en las Asambleas y Áreas con la información necesaria, y la participación ciudadana en las Asambleas Informativas.
- Elecciones: El golpe a la democracia que ha significado lo ocurrido en la Asamblea de Madrid le da un nuevo significado a las elecciones. La derecha política y económica es capaz de impedir un gobierno de progreso, sin sacar los tanques a la calle. Por ello, tiene especial importancia cualquier cita electoral próxima.

En la Ejecutiva Local participarán como miembros los/as responsables de secretarías y los/as Coordinadores/as de Áreas. Utilizará como método el trabajo en equipo.

El Consejo Local convocará Asamblea Local con carácter anual, dando cuenta al conjunto de la organización de sus trabajos, así como otros temas de interés general.

Vigilará especialmente que la tarea política de la organización mantenga el pulso reivindicativo, insistiendo en no confundir la gestión del Ayuntamiento con la política de I.U.

## **RELACIÓN DEL CONSEJO LOCAL CON EL GRUPO MUNICIPAL.**

El Grupo Municipal dirige el día a día de la política en el Gobierno de la ciudad. A su vez, el Consejo Local es el órgano colegiado cuya función es la dirección política, la coordinación de la acción política del conjunto de las Asambleas de base y la relación con los distintos grupos institucionales.

Si el Grupo Municipal es el altavoz de las propuestas políticas que emanan de los órganos, el Consejo Local, debe extender socialmente el trabajo del Grupo Municipal.

Por ello, es necesaria una relación fluida entre ambos. :

- El Consejo Local debe hacer llegar permanentemente las propuestas políticas al G.M.
- El Grupo Municipal debe informar continuamente a la organización. Esta información será trimestral.

La Asamblea Local, a celebrar anualmente, incluirá entre otros puntos:

“Debate y aprobación del Balance del Grupo Municipal”.

## **RELACIÓN CON LOS MOVIMIENTOS SOCIALES.**

Durante años, I.U. se ha caracterizado por la crítica al sometimiento del movimiento asociativo al poder. El hecho de compartir el Gobierno

Municipal no debe hacernos caer en la tentación de instrumentalizar desde el poder a las asociaciones sevillanas.

Reafirmamos en esta Asamblea la apuesta política por seguir combatiendo el clientelismo político del movimiento asociativo. El objetivo es la potenciación de un movimiento asociativo reivindicativo y realmente representativo.

El método a seguir será:

-Reforzar el nuevo tejido reivindicativo que está surgiendo en la ciudad (Foro Social, La Sevilla que Queremos, Nosotros También Somos Sevilla,...). Siempre siguiendo el resultado de nuestro debate político sobre éstos movimientos. Es importante el esfuerzo por acercar a la izquierda real a la que representamos, a estos nuevos movimientos.

-Relación cotidiana con el conjunto del movimiento asociativo. El Consejo Local estará presente en el Foro Social de Sevilla, y en las plataformas ciudadanas reivindicativas.

-El diálogo y la colaboración como método. No la dependencia ni la exclusividad, sino una relación de igual a igual.

*Sevilla, 11 de septiembre de 2.003.*